

**Voluntarios entre el *New Age* y la Psicología. Terapeutas holísticos en una comunidad terapéutica carcelaria en Ciudad de México**

*Volunteers between New Age and Psychology. Holistic Therapists in a Prison Therapeutic Community in Mexico City*

**Recibido:** 13-12-2024

**Aprobado:** 19-06-2025

Carla Vargas Torices  
Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en  
Antropología Social  
Ciudad de México, México  
carlatorices13@gmail.com  
**ORCID:** 0000-0002-1079-5252



## Resumen

El Programa de Atención Integral contra las Adicciones (PAIA) es un programa especializado dentro de reclusorios de la Ciudad de México, un modelo de comunidad terapéutica bajo la coordinación de un equipo multidisciplinar de psicólogos, médicos, trabajadores sociales y criminólogos que dan acompañamiento con talleres, sesiones de psicología clínica grupal, individual, inclusive familiar. Aunque se evita la intervención de voluntarios religiosos cristianos —abundantes en cárceles latinoamericanas y con experticia en la atención hacia las adicciones—, prefieren apoyarse de voluntarios que ofrecen alguna actividad con una perspectiva holística como la meditación, la angeloterapia, entre otras. Desde la antropología con observación participante situada como voluntaria carcelaria, analizo la interacción entre voluntarios, internos y funcionarios para dar cuenta de cómo creencias y herramientas de la Nueva Era resultan coadyuvantes en el tratamiento cognitivo conductual, como la colaboración de una angeloterapeuta para apoyar el proceso afectivo de un interno. Se encontró que, para transmitir herramientas para la gestión emocional, resultan cruciales la identificación subjetiva y la empatía entre internos y voluntarios. Los afectos son potenciadores de los procesos subjetivos.

**Palabras clave:** comunidad terapéutica; Nueva Era; holismo; prisión; voluntariado.

## Abstract

The Integral Program Against Addictions (PAIA) is a specialized program within Mexico City's prisons. It follows a therapeutic community model coordinated by a multidisciplinary team of psychologists, doctors, social workers, and criminologists. The team provides support and care through workshops or group, individual, and even family clinical psychology sessions. Although the intervention of Christian religious groups is avoided —commonly found in Latin American's prisons and with expertise in addiction attention—; At PAIA they prefer to rely on volunteers who offer some activity related to alternative therapies, or with holistic perspectives such as meditation, *Angeloterapia*, among others. Using participant observation anthropology as a prison volunteer, I analyze the interaction between volunteers, inmates, and staff to explain how New Age beliefs and tools contribute to cognitive behavioral treatment, such as the collaboration of an angeltherapist to support an inmate's emotional process. It was found that subjective identification and empathy between inmates and volunteers are crucial for transmitting tools for emotional management. Affects and emotions enhance subjective processes.

**Keywords:** therapeutic community model; New Age; holism; prison; volunteer.

## Introducción

Entender qué les ocurre a ellos –en sus cuerpos, en sus mentes– dentro de estos dispositivos estatales [cárceles y manicomios] es también entender cuál es el mensaje que desde allí se emite para el conjunto de la sociedad. (Calverio, 2010 p.58.

Este artículo parte de la investigación doctoral en desarrollo sobre cómo afectamos las y los voluntarios en espacios carcelarios, específicamente, en el Programa de Atención Integral contra las Adicciones (PAIA), un programa de desintoxicación en el Reclusorio Norte de la Ciudad de México<sup>1</sup>, el cual sigue un modelo de comunidad terapéutica. Bajo la coordinación de un equipo multidisciplinar, proporcionan tratamiento cognitivo conductual a través de sesiones de psicología clínica —tanto grupales como individuales— y talleres, algunos impartidos por sus especialistas, aunque la mayoría son actividades ofrecidas por personas voluntarias.

Las sociedades civiles y religiosas latinoamericanas han entrado a espacios carcelarios sin remuneración para ofrecer acompañamiento y donaciones monetarias o en especie a los internos (Azaola, 1990; Tavazza, 1995; Vargas, 2021;). Si bien ha predominado cierta imagen que asocia el trabajo voluntario con una cuestión de clases altas, conservadoras, apegadas a jerarquías y con agendas católicas, tradicionalmente acotadas al trabajo femenino (Iturriaga, 2016), cabe señalar que fenómenos urbanos derivados de la desigualdad, las migraciones, siniestros y desgracias naturales han diversificado los sectores y objetivos de sociedad civil organizada en favor de alguna población afectada, causa social, defensa medioambiental, etcétera (Alonso, 2010; Butcher, 2010, Butcher y Einolf 2017). Además, entre 1970 y 1980, la emergencia de grupos evangélicos y pentecostales creció gracias a su obra social con alguna propuesta de autoayuda, interesándose también por desarrollar metodologías específicas de atención intramuros en espacios carcelarios (A.A., 2014; Haers et al., 2015).

Una de las razones por las cuales el sistema penitenciario posibilita las contribuciones de la sociedad civil se debe a las carencias de recursos económicos y de personal para llevar a cabo

---

<sup>1</sup> Doctorado en Antropología Social en el Centro de Investigación y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS) de la Ciudad de México.

los proyectos de reinserción social (Vargas, 2017), lo que interseca con las necesidades de las poblaciones carcelarias, no solo desde la perspectiva institucional de “ser reinsertadas”, llevarles tareas de educación o la adquisición de habilidades socioemocionales (Azaola, 1990; Lombraña et al., 2020; Segato, 2003), sino también debido a sus necesidades afectivas de escucha, contención y acompañamiento para sobrellevar el encierro (Parrini, 2007; Segato, 2003; Serra, 2018; Vargas, 2017, 2021). Tanto la necesidad de las personas presas como las carencias en las instituciones se nutren de las propuestas de las y los voluntarios carcelarios, actividades que son en sí mismas o que resultan terapéuticas para los internos, y que frecuentemente suelen ir encaminadas hacia la gestión de las emociones.

La investigación doctoral en curso propone una tipología de la frecuencia de los voluntariados carcelarios que, sin pretender ser exhaustiva ni exclusiva, ordena de acuerdo con cada estilo emocional y a los objetivos de la intervención. Los más relevantes para este artículo<sup>2</sup> son: i) Terapéuticos, especialistas que con una perspectiva holística desde la psicología formal o desde alguna alternativa proponen técnicas dirigidas hacia la gestión emocional de las poblaciones carcelarias (Lombraña, 2017; Vargas, 2017; Viotti, 2015, 2018); ii) Alcohólicos Anónimos, que, a principios de 1970, comenzaron a desarrollar una metodología especializada intramuros (A.A., 2014); iii) Religiosos, predominan las agrupaciones cristianas evangélicas y pentecostales (Bahamondes y Marín, 2019; Haers et al., 2015), así como laicos católicos cuya presencia en México es favorecida por la garantía al derecho a libertad de culto (Vargas, 2021). Cabe señalar que frecuentemente en un mismo taller es común que se mezclen los objetivos y los estilos emocionales, o que los colectivos tengan además posicionamientos y agendas como los feministas.

Entonces, pese a los múltiples grupos de Alcohólicos Anónimos que diariamente sesionan en prisiones mexicanas, es conveniente preguntarse los motivos para que, en el PAIA del

---

<sup>2</sup> Observaciones, intervenciones y entrevistas con voluntarios carcelarios en los reclusorios Norte y Sur de la Ciudad de México y Uruapan, Michoacán, entre los años 2014- 2017; 2019; 2021- 2023. Estilos de intervenciones voluntarias que se han documentado, a veces de manera paralela o residual, en múltiples estudios carcelarios. Además, se encontraron voluntariados: Artístico-culturales, artistas plásticos, bailarines, actores, escritores profesionales y empíricos que proponen algún taller u obra colectiva (Hoyos, 2020); así como académicos, grupos de estudiantes y profesores organizados alrededor de algún proyecto colaborativo o liberación de servicio social (Lombraña et al., 2020; Segato, 2003). Respecto a proyectos académicos que se mezclan con otros objetivos, por ejemplo, en México destaca el trabajo llevado por académicas, quienes, a través de la escritura y el video, trabajaron autoetnografías interseccionales con mujeres indígenas y campesinas presas (Hernández, 2010).

Reclusorio Norte, los coordinadores prefieran complementar su tratamiento cognitivo conductual con actividades de agentes externos voluntarios, cuyo común denominador y punto de convergencia con el tratamiento psicológico es la perspectiva holística. Así, el objetivo de este artículo es analizar algunas interacciones entre voluntarios, internos y funcionarios para dar cuenta de cómo creencias y herramientas de la Nueva Era resultan coadyuvantes en el tratamiento administrado en la comunidad terapéutica.

Desde la antropología con observación participante situada, he ingresado a espacios carcelarios como voluntaria impartiendo técnicas corporales enfocadas principalmente a la autoexploración y la relajación, un tiempo invaluable que permite construir rapport. Con la invitación a colaborar como parte de un colectivo de danzoterapeutas<sup>3</sup> para la decimonovena generación del PAIA en el Reclusorio Norte (de mayo a septiembre del 2022). Desde el colectivo y dado el volumen del alumnado (120 hombres), propusimos sesiones repartidas en dos grupos, con el objetivo de ayudarles a experimentar nuevos lenguajes y formas de comunicación a través del movimiento corporal.

Con investigación hemerográfica y entrevistas, fue posible rastrear parte de la conformación de redes de meditación en centros penitenciarios de la Ciudad de México, acontecimiento que les dio legitimidad a más actividades relacionadas con el holismo. Ingresar como tallerista permitió conocer no solo a las y los funcionarios y población carcelaria, sino a observar a otras y otros voluntarios de un programa de *coaching* empresarial, barras de Access, meditación, cuencos tibetanos, fotografía y una angeloterapeuta. En las 11 entrevistas a profundidad a las y los especialistas (siete mujeres y cuatro hombres), se revelaron múltiples sentidos que sus prácticas terapéuticas toman para los voluntarios.

Desde la perspectiva de las y los psicólogos, la amplitud de actividades colabora con terapias ocupacionales frente al síndrome de abstinencia que experimentan los internos en la fase de desintoxicación. Mientras que las y los terapeutas tenemos certeza en la efectividad de nuestras técnicas, dado que incorporamos la práctica desde procesos personales que, ahora,

---

<sup>3</sup> La Danza Movimiento Terapia es una propuesta que surge entre la arteterapéutica y las psicologías humanistas y perspectivas corporales de la Gestalt. Se propone la exploración de las sensaciones corporales a través de movimiento libre o se sugieren algunos movimientos (generalmente) de técnicas dancísticas (véase Fischman, 2005) para que sientan las diferencias en su kinesfesra.

compartimos. Me centraré en la colaboración específica de la angeloterapeuta para ejemplificar algunos alcances de las convergencias entre la psicología y la Nueva Era en el caso de un interno para quien tener un cierre personal, durante una sesión con esa voluntaria, marcó una diferencia en su proceso de sanación.

Autoras como Eva Illouz (2010, 2012), Sara Ahmed (2017) y Arlie Hochschild (D'Oliveira-Martins 2018) se han enfocado en cómo los individuos gestionan sus emociones en el capitalismo, preocupaciones que han dejado de ser del ámbito privado y familiar para pasar a ser una preocupación de la vida pública. Es decir, las instituciones se apoyan cada vez más en la capacidad de los individuos para manejarse y autorregularse, adaptándose a diferentes situaciones sociales o, por ejemplo, incentivando comportamientos que favorezcan ciertas organizaciones socioeconómicas (como los conservadurismos o los emprendedurismos).

Eva Illouz (2012) retoma de la filosofía el concepto de los *estilos emocionales*, que refieren a cómo cada cultura refleja sus preocupaciones y busca resolverlas. De acuerdo con su planteamiento, en la actualidad transitamos por el capitalismo emocional, que es la forma en cómo actualmente la cultura objetiva las emociones y las atiende desde técnicas que contribuyen con los sistemas productivos. La autora ubica el génesis de la cultura terapéutica en el impacto del psicoanálisis a partir del siglo XX que dio paso al discurso terapéutico, que se ofrece a sí mismo como potencia de transformación del *yo* (Illouz, 2010, 2012).

Así pues, las culturas terapéuticas son un estilo emocional que, a partir del impacto y popularización del psicoanálisis, refieren a los modos en que la cultura ha llegado a preocuparse por la vida emocional y por el *self* (Heelas, 1996; Illouz, 2010), al otorgar a las emociones etiología, morfología y, principalmente, al desarrollar técnicas específicas interactivas, científicas y lingüísticas para manejarlas (Illouz, 2010). Gracias a esta objetivación de las emociones en la vida social, en las sociedades contemporáneas han ganado importancia valores como la expresividad pública de la intimidad, la salud mental, la gestión y salud emocional, etcétera.

En la cultura terapéutica, la atención a las emociones y la comunicación son elementos centrales (Illouz, 2010, 2012). Se trata de valores y técnicas que son afines tanto en las y los voluntarios carcelarios que llevamos técnicas holísticas, así como en algunos proyectos de

reinserción de las instituciones penitenciarias. Las propuestas del voluntariado en espacios carcelarios entran en diálogo con la psicología clínica. Los encuentros y desencuentros derivados de la convergencia entre dos estilos emocionales ponen en relevancia a las llamadas culturas terapéuticas (Illouz, 2012; Papalini, 2014). Los alcances y logros que tiene un programa que incorpora de manera activa prácticas de corte espiritual, es decir, visiones antropológicas en el paradigma de la Nueva Era (planteado por Paul Heelas) en cuya visión se reconoce que cada ser humano posee un cuerpo, un espíritu y una mente, entidades que necesitan articulación y armonía.

Desde dicha perspectiva, en la comunidad terapéutica del PAIA, cada persona voluntaria porta una cultura terapéutica, lo que significa que tiene una perspectiva singular de lo que son los problemas carcelarios, e imagina posibles soluciones; emplea una técnica (una terapéutica) con la que intentará ofrecer alguna alternativa. No obstante, la diversidad en su procedencia, formación y experiencia desde lo religioso, lo holístico y lo cultural crea una intersección con una serie de paradigmas que complejizan, le dan matices y singularidad a su práctica. En el primer apartado, se presentan las características particulares de la comunidad terapéutica y del intento de aplicación de Justicia Terapéutica en México, a propósito del programa del Reclusorio Norte. El segundo apartado, a través del seguimiento de las contribuciones de fundaciones voluntarias se presenta un análisis de cómo las propuestas culturales de la Nueva Era han penetrado en dicho reclusorio. El tercer apartado expone el caso central de cómo la contribución de una terapeuta fue la potencia que enriqueció el proceso emocional y terapéutico de un interno, mostrando que los voluntarios carcelarios afectamos, constituimos la potencia y posibilidad de procesos emocionales de los internos.

### **La comunidad terapéutica y los afectos**

El Programa de Atención Integral contra las Adicciones es un programa especializado en reclusorios de la Ciudad de México. Se trata de un modelo de comunidad terapéutica bajo la coordinación de un equipo multidisciplinar de psicólogos, médicos, trabajadores sociales y criminólogos que dan acompañamiento con actividades y talleres grupales, y sesiones de psicología clínica individualizada grupal y familiar (cuando es posible). Además, una comisión de especialistas está con los internos las 24 horas para dar contención en crisis.

La comunidad terapéutica se constituyó como una propuesta metodológica multidisciplinar de intervención residencial destinada al cuidado, “especialmente adecuada... para la gestión, la intervención asistencial y el cuidado de personas, en centros residenciales dirigidos hacia un variado perfil de trastornos y problemas de comportamiento” (Comas, 2010, p. 9). Las comunidades terapéuticas surgieron a mediados de la década de 1950 en EU e Inglaterra para atender afectados por las guerras (con lo que más adelante se diagnosticaría como Síndrome de Estrés Postraumático) (Comas, 2010). Para 1970, a nivel mundial, comenzaron a manifestarse crisis en los modelos de internamiento, principalmente por falta de recursos, deficiente capacidad de atención y faltas en el cumplimiento de estándares de calidad. A nivel global, fue común el desmantelamiento de hospitales psiquiátricos atendidos y financiados por los estados (Comas, 2010).

Ante la carencia de alternativas de atención, se dio el *boom* de los modelos de autoayuda, como el incremento de grupos de Alcohólicos Anónimos (A.A.), Neuróticos Anónimos o Al Anon (Menéndez, 2020). De la misma forma, el surgimiento de movimientos como la antipsiquiatría que criticaron la hegemonía del hospital (el maltrato físico y efectos iatrogénicos) para optar por modelos alternativos comunitarios (como el caso Basaglia), con un cuestionamiento crítico a las nociones de normalidad y anormalidad que se crean y perpetúan alrededor del dispositivo hospitalario (Tavazza, 1995). Así como los movimientos anticarcelarios que cuestionaron la selectividad, racialidad, colonialidad e inutilidad de los modelos punitivos ya que demuestran que el encierro y castigo no reducen los factores y niveles de criminalidad, ni mejoran la seguridad pública, ni la calidad de vida de la sociedad en la que se insertan (Davis, 2016; Segato, 2005).

Habría que reconocer, además, en 1970 el latente crecimiento en América Latina de opciones pentecostales y movimientos de renovación, hasta en la Iglesia católica, propuestas en las que un elemento central fueron las expresiones emocionales, catárticas y masivas de los creyentes. Asimismo, se desarrollaron y expandieron metodologías de autoayuda, como A.A. en la que la comunidad (religiosa-terapéutica) tomó roles activos y reflexivos frente a problemáticas que aquejaban a sus comunidades, como el consumo de sustancias adictivas.

Hacia 1970, proliferaron en los centros de internamiento para la atención de adictos a otras sustancias, como una respuesta ante la falta de opciones asequibles y de calidad para atender

estas problemáticas (Bahamondes y Marín, 2019). La expansión del movimiento pentecostal “se ha especializado en la implantación de centros residenciales, en ocasiones con un cierto grado de profesionalidad, pero casi siempre sin autorización, acreditación u homologación” (Comas, 2010, p. 10). En el caso español, Comas analiza el dilema en la derivación de los adictos por parte de los profesionales de la salud hacia residencias pentecostales; por un lado, por ser legales, pero, por otro, al mismo tiempo cubren “la falta de recursos, públicos o concertados, acreditados y adecuados para cumplir esta función.” (Comas, 2010, p. 11).

En América Latina, la situación de las comunidades terapéuticas derivadas de los cristianismos y especializadas en atención a adicciones gozan más o menos de la misma capacidad de respuesta, lo que las constituye en una alternativa popular y económica de atención (Bahamondes y Marín, 2019; Odgers y Olivas Hernández, 2018), incluso autosustentable, a través del trabajo de los miembros de la comunidad. No obstante, en el caso mexicano donde se procura la imagen de laicidad de las instituciones, es importante considerar que la atención en salud de organizaciones religiosas por falta de alternativas estatales vulnera derechos: “las formas de tratamiento religiosas y espirituales vulneran las libertades de creencias de los usuarios de estos servicios, al limitar la elección de apearse o no a un sistema de creencias religioso para el proceso de rehabilitación” (Galaviz, 2018, pp. 21). Reconocer los aportes de este tipo de centros tampoco los libera de las controversias acerca de sus métodos, ideologías (algunas hegemónicas y heteropatriarcales), la profesionalidad de su personal, o sobre las condiciones reales en su infraestructura para brindar servicios de calidad, fallas que los medios de comunicación han reproducido para denostar las alternativas religiosas. Llama la atención que, desde sus mismos sectores, los creyentes intentan ejecutar acciones de reparación, como desarrolla Mazariegos (2024), de terapéuticas contrahegemónicas que reparan efectos iatrogénicos de las terapias de conversión.

Algunos centros pentecostales se han profesionalizado a través de capacitaciones de su personal o su registro como Asociaciones Civiles (AC), lo que les posibilita más recursos (Vargas, 2017). Así lo ha revelado la información de trabajo de campo realizada en la ciudad de Uruapan, Michoacán (de maneras continuas entre 2014-2017 y de formas intermitentes entre 2021-2022), donde cristianos evangélicos, bautistas y pentecostales conformaron

conjuntamente la Asociación Acordaos de los Presos, que trabaja en el Centro Penitenciario (Vargas, 2017, 2021). Esta AC ecuménica que comenzó dando contención acompañamiento y servicios religiosos intramuros ha rebasado su labor en el ejercicio de la libertad de cultos, al ser un eslabón en las cadenas de producción, al introducir materia prima y ayudar en la comercialización de las artesanías. Además, proporcionaron capacitación en carpintería a los internos con quienes planearon formar una cooperativa para ofrecer empleo en el externamiento (Vargas, 2017, 2019). Más adelante, extendieron su red al colaborar con la organización pentecostal, especialista en adicciones, Ríos de Agua Viva que cuenta con un centro de atención en la ciudad, y al interior de la prisión extiende su atención y actividades, al llevar voluntarios al área de máxima seguridad, donde la población con problemas de adicciones desea dejar el consumo de sustancias.

Entre las crisis y carencias de servicios, las respuestas e iniciativas populares, civiles y religiosas provocaron que las comunidades terapéuticas se diversificaran, ya no solo desde la psicología, sino también desde los grupos de iguales y de autoayuda. De la misma forma, crecieron los objetivos y alcances, como brindar atención a poblaciones desplazadas y migrantes o a mujeres en situaciones de violencia. Es así como el término “comunidad terapéutica”, por un lado, tiene toda una carga emotiva y simbólica promovida por la difusión en medios de comunicación. Por otro lado, el modelo de la comunidad terapéutica es una metodología en constante reevaluación frente a la aplicación basada en evidencias de metodologías cognitivo-conductuales (Comas, 2010). Esto deriva en un continuo monitoreo y medición de los resultados de sus pacientes internos, a través de las respuestas a los talleres y actividades que se imparten.

En el caso mexicano, dentro de las prisiones de la Ciudad de México, el PAIA se alinea al intento por aplicar Justicia Terapéutica, una propuesta crítica al punitivismo<sup>4</sup> que desde el derecho se centró en la restitución del daño y del diálogo entre las partes. El enfoque no es el castigo, sino atacar las causas del delito y proporcionar herramientas socioeducativas y de salud. Una de las inquietudes centrales en la justicia terapéutica es “el impacto de la ley en

---

<sup>4</sup> Los sistemas penitenciarios se centran en el castigo, es decir, el encierro punitivo donde la pérdida de la libertad se justifica bajo el supuesto de que habrá una reeducación y reinserción. (véase Davis, 2016; Segato, 2005).

el espectro emocional y en el bienestar psicológico de las personas” (Wexler, et. al. 2014, p. 14). Dicha propuesta de aplicación de justicia tiene diferentes niveles: por ejemplo, durante el juicio y la emisión de la sentencia, se enfatiza la atención personalizada que el juez y juzgados tienen hacia cada caso, reuniones en las que, además, se emiten recomendaciones directas al interno para que lleve un tratamiento de reinserción (laboral, educativo, deportivo, de desintoxicación). Una de las problemáticas que se intentan atender en el modelo de justicia terapéutica es, por ejemplo, cuando la comisión del delito va ligada a consumos problemáticos de sustancias; se prefiere y promueve (cuando hay condiciones y programas) que los internos lleven un tratamiento contra las adicciones como uno de los pasos para combatir la reincidencia.

En el Reclusorio Norte, desde el 2010 y tras una capacitación especializada por parte de la AC Oceánica, se comenzó la comunidad terapéutica bajo los lineamientos que esta AC ha desarrollado para la atención de adicciones. En esta prisión, el programa está diseñado para recibir a 120 hombres que de manera voluntaria hacen los tamizajes de detección de nivel de consumo problemático de sustancias ASISST<sup>5</sup>. Aunque, en teoría, el programa está al alcance de todos, hay preferencia por atender a los recién ingresados que a internos que ya llevan tiempo en reclusión. Los funcionarios seleccionan a través de entrevistas a los candidatos, evaluando la viabilidad de sus motivos, su personalidad y sus relaciones sociales, al tiempo que los especialistas explican a los internos de lo que trata el programa.

Los internos se confinan en un dormitorio específico durante 5 meses junto al personal especializado. Es decir, quedan aislados temporalmente durante la fase de desintoxicación, sin que tengan contacto con familiares o con la población general, ya que se trata de áreas donde es posible conseguir drogas, tabaco y medicamentos analgésicos como el clonazepam o el ketorolaco (los más comunes). Además, como explicaron los psicólogos, es frecuente que los conflictos en las relaciones familiares sean causa de los consumos problemáticos. Así que el objetivo de la fase de aislamiento es lograr la desintoxicación “fisiológica, mental y

---

<sup>5</sup> La prueba de detección de consumo alcohol, tabaco y sustancias ASSIST por sus siglas en inglés (“The Alcohol, Smoking and Substance Involvement Screening Test) fue elaborada por la Organización Mundial de la Salud en el año 2011 (Red de Investigación Innovación Desarrollo y Estadística [RIIDE, 2018).

emocional”, según explicó la subdirectora del reclusorio (quien fue coordinadora del Programa hace años).

El tratamiento es integral, lo que significa que para ellos es importante dar atención a las causas emotivas de los usos de sustancias, por ello, el programa enfatiza actividades de psicoeducación, desarrollo humano y terapéutica, actividades elaborativas, formativas, deportivas, culturales y de salud. Para poder cumplir con su programa, el sistema penitenciario se nutre de las terapéuticas holísticas. La co-presencia entre internos, funcionarios y el voluntariado conlleva retos y posibles encuentros y desencuentros.

Uno de los efectos de las comunidades terapéuticas es la densidad que adquieren las relaciones sociales porque se intensifica el contacto cotidiano uno a uno. La co-presencialidad entre las y los voluntarios que intervienen en espacios carcelarios —es decir, meter el cuerpo a la cárcel— es un reto corporal dada la lejanía de los centros y lo extensivo de las revisiones. El trabajo con población carcelaria, aunque satisfactorio, ameno y divertido, suele ser intenso y agotador; quizá por las expectativas, las necesidades de expresar que tienen de escuchar “algo de la calle” (como pide la población carcelaria) o su necesidad de aprender o entretenerse en los talleres. Además, en el PAIA habría que sumar que la población carcelaria está en fase de desintoxicación.

Sostengo que la co-presencialidad es un principio para generar afectos (y afecciones). Los abordajes sobre el afecto son una reformulación crítica a la sobredeterminación de lo simbólico en el campo de las emociones (Bourdin, 2016; Solana, 2020). Hacia 1990, se incorporaron los presupuestos filosóficos sobre la dimensión corporal de Ponty, Spinoza y Massumi, revitalizando la concepción de la relación cuerpo-mente de dicotómica y jerárquica a dinámica, compleja y simultánea (Sirimarco y Spivak, 2018). Desde teorías del *affect* en el campo anglosajón y del afecto en América Latina, se introdujeron las nociones de: i) Movimiento, las emociones no son algo fijo, son un devenir y establecen relaciones entre lo interno y lo externo; ii) Sensación, emociones y afectividad, nacen en el cuerpo y son claves para experimentar el mundo; iii) Potencial de cambio, las dimensiones subjetivas se transforman tanto por los estímulos internos como los externos; en ese sentido, el cuerpo es un proceso y las emociones se transforman culturalmente en el tiempo (Solana, 2020); pero también existe la posibilidad de la gestión sobre los impulsos conscientes e inconscientes

(Illouz, 2010, 2012) o de una profunda (re)elaboración del sentimiento Hirschfeld, (en D'Oliveira-Martins, 2018).

El afecto es una potencia a la vez que una tensión que atraviesa los modos de existencia; no solo es personal, sino que tiene dimensión social, existe bajo regímenes de realidad de intensidades diversas que tensionan o potencian lo que hay, las formas de relacionarse. No se agota en el lenguaje, tampoco en el cuerpo, ni se opone a la razón (Medrano et al. 2022).

En el PAIA, el afecto es instrumentalizado para reforzar el proceso cognitivo de los internos que les ayuda a generar un cambio. En las relaciones que voluntarias y voluntarios carcelarios sostienen con internos y funcionarios, las afectaciones tensionan o potencian los vínculos entre los actores, tensionan o potencian los fines pedagógicos de las actividades que llevan, influyen en las perspectivas y formas de ver el mundo entre los implicados, influyen en las formas de relacionarse y dejarse (o no) consciente o inconscientemente afectar por las propuestas.

Aunque en la comunidad terapéutica se evita la intervención de grupos religiosos cristianos —como los grupos evangélicos y pentecostales en la ciudad Uruapan especializados en adicciones—, en el PAIA, bajo un principio de laicidad y de que la intervención es desde la psicología clínica, se declaran en contra de la perspectiva religiosa que, bajo su consideración, revictimiza a los adictos. También, se alejan del modelo Minnesota (seguido por A.A.), y prefieren la intervención multidisciplinaria cognitivo-conductual con metodologías integrales. Para cubrir el tiempo con las terapias ocupacionales, se apoyan en los voluntariados que ofrecen alguna actividad procedente de terapéuticas alternativas con perspectivas holísticas como las mencionadas: meditación, Barras de Accés, angeloterapia, danzaterapia, entre otras. Es importante para la desintoxicación que los internos estén ocupados la mayor parte de su tiempo. “Terapia ocupacional” le llaman los psicólogos y médicos del programa, desde cuya perspectiva las actividades tienen una función de mantener cuerpo y mente concentrados en diferentes tareas para hacer frente al síndrome de abstinencia.

Por su parte, las y los talleristas voluntarios, durante las entrevistas, revelaron la certeza que tienen de su terapéutica, dado que durante alguna crisis personal se apoyaron en diferentes

técnicas, a veces, una tras otra en un efecto bola de nieve. Sin embargo, cuando encontraron más alivio y sentido en alguna propuesta específica, o por su permanencia en la técnica, siguieron aprendiendo y formándose; inclusive, gran parte de los terapeutas holistas cuentan con alguna certificación<sup>6</sup>. Aun así, existen distintas concepciones de lo que son los talleres, esto puede ser: “un servicio” (a dios, no necesariamente un dios cristiano, o a una comunidad), “una retribución” (porque el voluntario siente que esa técnica aprendida lo salvó o sanó de algo que ahora comparte) o “ejercitar el amor” (ese aprendizaje donde sintieron un vínculo y conexión en sus relaciones). Sentidos y significados que son base para el afecto con el que generan un vínculo entre las concepciones de la agencia individual frente al sufrimiento.

Los sentidos, búsquedas y ofertas tanto de la psicologización de la cultura como de concepciones de la Nueva Era coinciden en que, para ser voluntario, es necesario poner en práctica convicciones personales con las que se ha experimentado algún cambio para afrontar los problemas; es decir, un estilo emocional, pero ¿de dónde provienen, y cómo se han introducido las propuestas de la Nueva Era al ámbito penitenciario?

### **Propuestas de la Nueva Era en el Reclusorio Norte**

Hacia la década de 1960, comenzó la diseminación de prácticas y creencias orientales dirigidas hacia la interioridad y la subjetividad, como las filosofías, meditación, ayunos y yoga. Se enfatizaron las narrativas alrededor de la armonía entre el cuerpo, la mente y el espíritu. Se conformó una etapa en donde la experimentación individual, la sensorialidad y la subjetividad se posicionaron como una fuente de conocimiento; se trató del arranque de la Nueva Era (Carozzi, 1999; Heelas, 1996; Toniol, 2015; Vargas, 2017; Vargas y Mazariegos, 2023; Viotti, 2018).

El antropólogo Paul Heelas (1996) propuso el *New Age* como un paradigma cultural de prácticas y creencias identificadas como el culmen del proyecto liberal de la modernidad, porque en esta etapa se han concretado los procesos de pensamiento iniciados desde la Ilustración, donde la noción de interioridad cobró relevancia al destacar la idea de

---

<sup>6</sup> Una de las características centrales en el paradigma de la Nueva Era está en que la relación con la sacralidad es directa y tiene una conexión interna. No obstante, en la extensión de alternativas, ha habido una tendencia a la profesionalización y certificación que los mismos terapeutas han estado estableciendo (Heelas, 1996).

individualidad y posesión de una subjetividad intermedia (Taylor, 2010). Además, Heelas explica que como uno de los fundamentos en el paradigma de la Nueva Era es concebir y buscar una verdad interior que es fuente de todas las respuestas. De ahí la idea de que el *Self* (el sí mismo) se considere sagrado y sabio (por ello, fuente de una verdad pura) y deba buscarse en introspección.

Los movimientos contraculturales, y contraestatales de las décadas de 1960 y 1970 resaltaron la importancia de las colectividades alrededor de causas afines, en las que era posible encontrar y construir identidades específicas; y cobraron relevancia frente a instituciones tradicionales como las estatales, las naciones y las familias, cuyas fisuras y crisis ya no brindaron certezas.

Este paradigma ha coincidido y se ha nutrido de los giros afectivo y emocional. Debido a la exaltación de la noción del sí mismo y de la subjetividad, el cuerpo y las emociones se han reconocido como la condición inherente a la existencia. Cuerpo y emociones son medio, objeto y herramienta para vivir, para afectar y dejarnos afectar en el mundo (Le Breton, 2012; Ponty, 2012). De la misma forma, hacia 1970 comenzaron los procesos de popularización de las culturas *psi* (Illouz, 2010, 2012) gracias a los discursos de sufrimiento y las acciones para su tratamiento, sostenidos en medios de comunicación desde la literatura de autoayuda hasta los programas especializados en la exposición pública y búsqueda de respuestas alrededor de situaciones emocionales (Carozzi, 1999; Illouz, 2012; Solana, 2020).

Paul Heelas (1996) ha documentado el desarrollo de prácticas de la Nueva Era en ámbitos institucionales, desde principios de la década de 1980 en Inglaterra y Estados Unidos, los preceptos sobre la unidad del individuo, mente-cuerpo-espíritu desarrollaron conceptos y técnicas afines a ideas acerca de la potencialidad de la mente y la productividad, como ser un agente de la propia salud, el éxito, el bienestar y la productividad, valores que comenzaron a insertarse en las esferas de la producción, el consumo y el autoempleo.

Los tipos de voluntariado a los que se les ha dado preferencia en el PAIA, en su mayoría, son terapeutas holísticos, quienes, desde el ámbito del cuidado a la salud, o desde el aprendizaje de herramientas para la gestión emocional, aprendieron la técnica llevada. A través de una propuesta de taller, el voluntariado ofrece experiencias, cuestionamientos, fundamentos de la

creencia que sustenta la práctica llevada. Sostengo que al proporcionar herramientas y metodologías específicas de atención, el voluntariado va más allá de solo colaborar con terapias ocupacionales, de la misma forma que trasciende el ámbito de las creencias. En ese sentido, el sector voluntario analizado es (de forma consciente o de manera colateral) agente transmisor del paradigma de la Nueva Era. Además, habría que considerar que en el PAIA llegan en un momento crucial de autocuestionamiento de los internos que están atravesando en el programa. Así pues, desde la popularización de las culturas *psi*, de creencias holísticas relacionadas con lo religioso- espiritual y de las artes, las y los terapeutas alternativos también actúan en los espacios carcelarios.

En el caso de las redes voluntarias que han trabajado en el Reclusorio Norte, de acuerdo con un reportaje del periódico El Universal, desde el 2006 el proyecto Prision Smart lleva meditación, técnicas de respiración y yoga en cárceles de la Ciudad de México. Prision Smart deriva de la organización humanitaria El Arte de Vivir, en la que Ravi Shankar, un gurú hindú que creó el sistema de meditación y respiración Sudarshab-kriya —*Sudarshan* significa ‘visión correcta’, y *kriya*, ‘acción purificadora (Viotti, 2015). Específicamente, para el programa carcelario, ellos explican:

La piedra angular– la técnica Sudarshan Kriya – es una herramienta que transforma emociones intensas, restaura la calma de la mente y la capacidad de concentración. El curso enseña a lidiar en forma constructiva con sentimientos profundamente enraizados como miedo, culpa, desesperación, depresión y venganza. Agresividad, rabia y frustración ceden ante el entusiasmo de un estado mental positivo. El programa corta de raíz los ciclos de violencia en la medida que los detenidos se vuelven más conscientes de las consecuencias de sus acciones, asumen responsabilidad sobre sus actos y empiezan a buscar soluciones a los problemas dentro de sí y no solo en el mundo exterior. (El arte de vivir, s.f., p. 2).

Ravi Shankar ha sido invitado a participar en diversos comités y actividades internacionales relacionadas a la salud, como la Organización Mundial de la Salud, desde la cual ha enlazado a su fundación. Su proyecto carcelario arrancó en el 2003 en América Latina en unidades carcelarias de Argentina, donde se “dictaron cursos en 31 unidades llegando a más de 17.000

personas privadas de la libertad y personal penitenciario” (El arte de vivir, s.f., 11). Por segunda ocasión, el proyecto Prison Smart se aplicó en México entre 2011 al 2012:

Se impartió el curso a un total de 6,390 personas relacionadas con el Sistema Penitenciario Federal (internos, empleados y cadetes). Al cabo de esta experiencia intensiva de un año, se tomaron registros estadísticos en base a casi 1000 encuestas y pruebas psicométricas, y los resultados demostraron una mejoría en el manejo del estrés, la ansiedad, el enojo y en la calidad del sueño. También se demostró un aumento en la tolerancia a la frustración y en los niveles de energía de los participantes. (El arte de vivir, s.f., p. 12).

Algunos agentes de la Nueva Era han volcado su experticia en las poblaciones carcelarias. Cabe señalar que dicho programa rebasó, en volumen y aplicación, a la comunidad terapéutica del PAIA del reclusorio Norte (el segundo más grande de Latinoamérica) para los principales reclusorios varoniles de la Ciudad de México: Sur y Oriente. Lo que muestra no solo el apoyo institucional a través de las facilidades otorgadas por los funcionarios, al mismo tiempo que el sistema penitenciario se nutre con los aportes de la sociedad civil. Aquí destaca, además, la apertura a actividades de carácter holístico. Pilar Calveiro (2010), especialista en estudios penitenciarios, señala:

algunas de sus claves políticas ... De tal forma entender qué les ocurre a ellos —en sus cuerpos, en sus mentes— dentro de estos dispositivos estatales [cárceles y manicomios] es también entender cuál es el mensaje que desde allí se emite para el conjunto de la sociedad. (p. 58).

Al retomar la tesis de Paul Heelas (1996) sobre el *New Age* como paradigma que se ha posicionado hegemónicamente en ámbitos no solo subjetivos, sino también objetivos, públicos e institucionales —es decir, se cimenta en la infraestructura cultural— cabría problematizar alrededor de las claves políticas, el sentido, los aportes y puntos conflictivos que las prácticas y creencias de la Nueva Era tienen en la vida pública, en la vida práctica y cotidiana contemporánea.

Por su parte, Viotti (2015, 2018) analizó en Argentina la presencia de Ravi Shankar en medio de las redefiniciones en el campo religioso y las prácticas de vida cotidiana. Los medios de

comunicación priorizaron aspectos relacionados con el bienestar, la condición socioeconómica alta de sus practicantes, así como sus alianzas políticas. Aunque se la tachó en los periódicos como “espiritualidad de derecha” (Viotti, 2015, p. 41), la imagen pública se matizaba dada la participación de la Fundación El Arte de Vivir en cárceles y barrios populares y con las enunciaciones de la evidencia científica de los beneficios de la práctica de la meditación (Viotti, 2015, 2018).

En México, algunos de los voluntarios entrevistados refirieron que hacia el 2015 en el Reclusorio Norte, la organización de meditación Deeksha trabajó intensamente, ya que el curso de formación “*Deeksha givers*” en Onessa University, en la India, les requería además del coste del viaje y la certificación, debían “impartir servicio”. Cinco voluntarios que, para poder formarse como facilitadores certificados, debían transmitir un curso de meditación mínimo a 500 personas (cada uno); y para cumplir su cuota organizarían grupos grandes de meditadores. Destaca la condición de clase de esta red, dado que no solo aprender esta técnica y tener su certificación oficial tiene un costo, sino que también les requiere de un viaje y estancia internacional de más de cinco meses. No obstante, a su regreso a México tras la certificación, solo dos de ellos sostuvieron su práctica intramuros.

La meditación, sin duda, es una de las técnicas que, en el paradigma de la Nueva Era, la psicologización del mundo (Illouz, 2010, 2012) y las neurociencias (que han estudiado sus ciclos y efectos) está ganando presencia en ámbitos laborales, empresariales y de la salud. En el Reclusorio Norte, algunos presos ya habían meditado dadas las visitas y sesiones llevadas a cabo por la asociación de Ravi Shankar, alrededor del 2006 y luego del 2011 al 2012. Posteriormente, llegó la oferta de meditación en pasos de Diksha. La meditación durante el trabajo de campo para la decimonovena generación (mayo a septiembre del 2022) transitó por una hibridación.

El programa de *coaching* empresarial llamado 7 Semillas de Amor y Abundancia nació como uno para el mejoramiento personal; una facilitadora lo adaptó al contexto carcelario para explorar junto a los internos los valores de integridad, claridad, confianza, dar y recibir, amarse a sí mismo, abundancia y felicidad y, finalmente, el perdón. Este programa requiere estudiar el cuaderno de trabajo que les proporciona la AC en donde tienen lecturas, reflexiones y espacios para que escriban sus dudas y reflexiones propias. Les requieren

también, llevar un diario, así como hacer meditaciones en la mañana y noche con una pista grabada con sonidos binaurales, y que son guiadas hacia los valores explorados en su programa.

En la decimonovena generación del PAIA, la meditación es una actividad que se fusionó entre el *New Age* y la psicología. Uno de los psicólogos del programa cursó un diplomado en meditación *mindfulness*, porque él quiso integrarla en sus sesiones grupales. Al conocer la meditación del programa 7 Semillas, acordaron que los internos harían las meditaciones *mindfulness* con las pistas de sonidos binaurales y guías hacia los valores que proporciona esa AC. El psicólogo las pondría para empezar su programa educativo sobre adicciones. Fusionó las meditaciones *mindfulness* con los discos y sonidos utilizados en el formato del programa de *coaching*.

La transmisión de las prácticas y creencias *New Age* en la cárcel adquiere características particulares para este contexto, que rebasa la etiqueta impuesta por los psicólogos del programa, según la cual las actividades holísticas son simplemente actividades ocupacionales, ya que, por su parte, las voluntarias y los voluntarios carcelarios tienen disposición de dar atención al sufrimiento y la gratuidad del servicio. Esto se extiende a sectores socioeconómicos que normalmente no tendrían contacto con actividades como la Angeloterapia o el *coaching* empresarial (por los costes elevados, principalmente). Hay que reconocer que algunos terapeutas de la Nueva Era también buscan algún tipo de beneficio como poderse inscribir a la formación oficial. La comercialización y autocertificación son características de dicho paradigma, pero en la cárcel, aunque no hay ganancia monetaria directa, algunas voluntarias y voluntarios ganan prestigio y relevancia que capitalizan de otras maneras mientras que las autoridades engrosan su plantilla de actividades.

### **Mandaleando con Ángeles: arteterapéutica e interpretación angélica**

El taller Mandaleando con Ángeles es una actividad derivada de la arteterapia, a través del trazo de mandalas tibetanos. En el PAIA, se acercó una médium angelical a impartirla: *Lily*, quien tuvo un episodio de salud donde estuvo cercana a la muerte. Durante su coma, tuvo visiones de luz y *chispas* (*destellos de amor*) que rodeaban su corazón, que la hacían sentir calor, mientras veía a su madre. Tiene la convicción de que ese evento la devolvió a la vida.

Más adelante, al ver por televisión a una angeloterapeuta hablar sobre los ángeles, se sorprendió de que la descripción, las sensaciones, y el mensaje sobre milagros son una manifestación angélica, “aquello coincide con lo que me pasa, el milagro de tener una nueva oportunidad de vida, dije” (L., comunicación personal, agosto de 2022). En un proceso de unos ocho años, comenzó a consultar; luego, a formarse y certificarse con diferentes angeloterapeutas; finalmente, a dar consultas y llevar un *podcast* con los mensajes de los ángeles.

Dado que se reencontró con una excompañera de universidad que es una de las voluntarias carcelarias con mayor trayectoria en el Reclusorio Norte, pidió compartir el mensaje de los ángeles en la cárcel. La fundación Recuperando el Poder de tu Vida (RePoVi), que es la red que actualmente más colabora con el PAIA, le extendió la invitación. Idearon un taller de mandalas, pero *Lily* puso como condición que se incluyera la interpretación angélica. Estructuró el taller empezando siempre con relajación y con meditación guiada, por ejemplo, recuerdos de su infancia. Pedía “a los chicos” que se ubicaran en un momento de su infancia, les detonaba preguntas alrededor de la importancia de ese momento y, luego, pedía hacer un dibujo, trazo o garabato de ese recuerdo y colorearlo.

A los internos, les explicó el origen, la cantidad de trabajo, de horas, paciencia y dedicación que implica hacer un mandala tibetano y que, no obstante, el mandala se barre. Ellos sorprendidos, le preguntaron el porqué, “eso es lo que somos, solo un paso en la vida” (L., comunicación personal, agosto de 2022). El tiempo de coloreado se utiliza para platicar, mientras pone música de la Nueva Era. Es un momento para compartir sus creencias.

¿Cómo se interpreta un mensaje a través del mandala? Cada color representa a un ángel que se encarga de un área o aspecto específico de la vida, ella interpreta el mandala de acuerdo con los trazos, el orden y predominancia de los colores utilizados. Aunque algunos han declarado no creer en los ángeles, les ofreció que entraran e hicieran la actividad y dibujaran (de cualquier manera, en el PAIA se les exige participar en todo). Esta voluntaria les dejó como opcional conocer o no el mensaje de los ángeles. Aun así, a la mayoría les entretiene escucharlo, algo así como poner atención a la predicción del horóscopo.

Una imagen recurrente en las cárceles mexicanas es la Santa Muerte, de la que muchos internos del Reclusorio Norte son devotos. Lily, como muchos *new agers*, se opone a la visión de la religión para apoyarse de nociones de la espiritualidad. Explicó que, en el mundo espiritual, La Muerte es también una entidad, es un reflejo del amor: “Es un ángel que está para hacer un trabajo que se debe hacer... ¡La Trascendencia de la muerte! ... Lo mismo que el demonio, que está presente en el mundo” (L., comunicación personal, septiembre de 2022). Con esta declaración de respeto y validación hacia las creencias de los otros, algunos internos, reticentes a la palabra “ángeles”, o con cierta reticencia a la intolerancia de algunos discursos de voluntarios cristianos (quienes no gustan de escuchar los prejuicios y acusaciones de algunos ministros de estas religiones), se sintieron más confortados y bienvenidos en el espacio.

En la generación del PAIA documentada, había un interno con problemas de anorexia que, sumado a sus problemas de adicción, resultaba en una condición física deplorable, con un peso corporal bajo. Aunque durante su tratamiento en talleres y terapias estaba presente materialmente, su atención y voluntad no lo acompañaban. Sus médicos reportaron que en su ingreso presentó un cuadro depresivo severo. Durante el taller de Mandaleando, al escuchar sobre el episodio donde Lily contactó con su madre fallecida durante su muerte clínica, dicho interno se identificó con aquella experiencia. El poder comunicarse con alguien que ya no está en este plano le motivó a acercarse a ella.

En una ocasión los internos estaban dispersos, había poca disciplina y atención, él preguntó en voz alta: “A ver Lili, ¿cuánto vale una hora de tu terapia o sesiones?” Ella le respondió que \$800 (unos 45 dólares USD). Él (a sus compañeros): “¡Ya ven!, ¡weyes!, pa’ que valoren el trabajo que vienen a hacer.” (L., comunicación personal, septiembre de 2022). Si bien las creencias de la terapeuta no coincidían con las de los internos, el interno (que necesitaba un favor) para validarla frente a sus compañeros, apeló al elevado costo monetario de una sesión angélica.

Más tarde, él le explicó que, aunque ya está cerca de cumplir su condena, todavía sentía una deuda muy fuerte, la culpa lo carcomía. Le pidió hacer una sesión de médium angelical exclusivamente para él. Lo comentaron con su equipo médico, el comité interdisciplinar de la comunidad terapéutica lo evaluó y, dados los pocos resultados que observaban en terapias

individuales, grupales o los talleres, los especialistas coincidieron en permitir el ritual de invocación angélica para este interno. Les prestaron un área a solas para hacerlo (un lujo, dado el poco espacio y privacidad de la cárcel), le permitieron a la voluntaria el ingreso de velas, incienso, cuarzos y campanas que utiliza. En la sesión, el interno pidió hablar con el hombre que asesinó y por el cual estaba cumpliendo 13 años de condena. Lily confiesa que no lo supo hasta que lo estaban realizando.

Los investigadores Blanes y Espíritu Santo (2014) plantearon que cuando los espíritus se relegaron a la realidad subjetiva de los individuos, faltó un vínculo explicativo con las evidencias empíricas manifestadas en los cuerpos de médiums y pacientes; asimismo se ignoró la agencia que los espíritus tienen culturalmente (Ricco, 2017). Lily explica que, como médium, ella siente temperaturas, sensaciones, pensamientos y emociones, mientras es consciente de que no son suyas. Su vocación es prestarse como vínculo y vehículo para los mensajes de los seres angélicos. Plantear al cuerpo no solo en el estudio de las emociones, sino en las religiosidades y espiritualidades es una forma de salir del anclaje exclusivamente simbólico y representacional para encarnarlo y objetivarlo en el cuerpo a un nivel pragmático y performático que necesitaba el paciente para expresarse y dialogar. El ritual lo situó emocionalmente en otro lugar, no solo se expresó, sino que escuchó una respuesta que Lily canalizó; es decir, posibilitó un encuentro entre el hombre que fue asesinado, y el arcángel Gabriel que medió el diálogo e intercedió por el interno responsable.

La sesión fue favorable, en tanto hubo una reconciliación, petición de perdón, y despedida por su parte. Los psicólogos evaluaron la eficacia del ritual en tanto tuvo la posibilidad de hacer un cierre. Más allá de la perspectiva de los psicólogos, este ritual sí marcó una diferencia radical en la actitud del hombre. A lo largo de los meses que duró el programa, su corporalidad y lenguaje corporal cambiaron conforme subía de peso y su piel perdía el color gris y descamado por la resequedad, también, junto a mis compañeras y compañeros voluntarios lo observamos permitirse ser más expresivo y con disposición a tener contacto con otros.

## Cierre

En el paradigma la Nueva Era, como en la expansión de culturas terapéuticas (Papalini, 2014), se ha reforzado la presencia de nociones que están reorientando las formas de concebir la vida, como el holismo, el bienestar y la conexión entre mente, cuerpo y espíritu. Destaca también el papel de las emociones en las relaciones cotidianas, como en los procesos de salud, enfermedad y atención. Esto ha derivado en la diversificación de las terapéuticas, propuestas de autoayuda y un largo etcétera de valores y prácticas que están reorientando no solo las subjetividades, sino también a las instituciones públicas.

En el PAIA, convergen los estilos emocionales a dar atención, contención y transmisión de herramientas de gestión emocional, tanto desde las perspectivas médica- psicológicas adscritas a agendas internacionales (como la OMS o la ONU) a través de la comunidad terapéutica, como de las perspectivas de la Nueva Era llevadas por los voluntarios. Como se afirmó en la introducción, cada voluntario es portador de una cultura terapéutica con una perspectiva singular de los problemas de la población carcelaria, desde la que imagina posibles soluciones. Habría que agregar que la diversidad en su procedencia, formación y su experiencia de vida enriquece lo religioso, lo holístico y lo cultural. De tal forma, se crea una intersección que complejiza, y que da matices y singularidad a su práctica, y a la potencialidad de afectar a través de su creencia.

Así pues, el trabajo voluntario se desarrolla en un rejuego de reconocimiento y validación tanto de la técnica como del proceso personal a través del intercambio de detalles de sus crisis de vida, sus problemas emocionales y de pareja, duelos y enfermedad. Esta empatía e identificación con las historias de vida llegan a afectar el proceso de aprendizaje. A través de las reflexiones conjuntas, va creciendo el aprecio mutuo, el afecto se cultiva, y los internos comienzan a valorar lo que se les enseña en un momento catártico de síndrome de abstinencia, de reflexiones y nuevos aprendizajes. Al graduarse de la fase de internamiento en la comunidad terapéutica del PAIA les advirtieron: “la fase más difícil comienza ahora; ahora es su responsabilidad”. En el programa les hacen pensar en cuáles son sus detonantes, es decir, qué estímulos y emociones les llevan a la sensación de querer huir, o de ira, con la que caen en comportamientos autodestructivos. Es así como la gestión emocional resulta un elemento clave en el tipo de terapia y comunidad que se fomenta actualmente en el PAIA y

que coincide con los estilos emocionales y varias propuestas holísticas que llevan varios carcelarios desde las propuestas de la Nueva Era.

Sin importar la naturaleza del voluntariado (holista, artístico o religioso), este se orienta a modificar algún ámbito subjetivo de la acción. Las actividades se encaminan a afectar la interioridad de los internos, enseñar algún tipo de gestión emocional o técnica para lograrlo. El *New Age* no es un movimiento homogéneo, sino un paradigma que enmarca la experiencia vital de muchas personas en el mundo moderno, y seguirá siendo un fenómeno infra registrado (Heelas, 1996) si no le reconocemos el marco de certeza que está componiendo.

.

## Referencias

- Ahmed, S. (2017). *La política cultural de las emociones*. Universidad Nacional Autónoma de México.
- Alcohólicos Anónimos (A. A.), Comité de Instituciones Correccionales de la Junta de Servicios Generales. (2014). *Boletín Institucional Desde adentro*, (31).
- Alonso, J. (2010). Reseña de México solidario. Participación solidaria y voluntariado. *Estudios Sociológicos*, XXVIII(83), 604–607.  
<https://www.redalyc.org/pdf/598/59820673013.pdf>
- Azaola, E. (1990). *La institución correccional en México. Una mirada extraviada*. Siglo Veintiuno Editores.
- Bahamondes, G. L. y Marín, A. N. (2019). Adicciones y terapéuticas en el mundo evangélico carcelario: Aproximaciones a partir de un estudio de caso en Chile. En J. Algranti, M. Mosqueira y D. Setton (Eds.), *Sociedad y religión. La institución como proceso: Configuraciones de lo religioso en las sociedades contemporáneas* (pp. 71–86). Editorial Biblos.
- Blanes, R. & Espíritu Santo, D. (eds) (2014). *The social life of spirits*: The University of Chicago Press.
- Butcher, J. (Ed.). (2010). *Mexican solidarity. Citizen participation and volunteering*. Springer.
- Butcher, J., & Einolf, C. (Eds.). (2017). *Perspectives on Volunteering. Voices from the South*. Springer.
- Calveiro, P. (2010). El tratamiento penitenciario de los cuerpos. *Cuadernos de Antropología Social*, (32), 57-74.  
<https://www.redalyc.org/pdf/1809/180917058004.pdf>
- Carozzi, M. J. (1999). La autonomía como religión: La nueva era. *Alteridades*, 9(18), 19–38. <https://www.redalyc.org/pdf/747/74791803.pdf>
- Comas, D. (2010). *La metodología de la comunidad terapéutica*. Fundación Atenea Grupo Gid.
- Davis, A. Y. (2016). *Democracia de la abolición: Prisiones, racismo y violencia*. Trotta.
- D'Oliveira-Martins, M. (2018). *Arlie Russell Hochschild: Un camino hacia el corazón de la sociología*. Centro de Investigaciones Sociológicas.

- El Arte de Vivir. (s.f.). *Prision Smart Latinoamérica*. <https://prisonsmartlatinoamerica.org/>
- Fischman, D. (2005). *La mejora de la capacidad empática en profesionales de la salud y la educación a través de talleres de Danza Movimiento Terapia* [Tesis de doctorado]. Universidad de Palermo, Argentina.
- Galaviz, G. (2018). Creer para sanar: Libertades de creencia en el contexto terapéutico. En O. Odgers y O. L. Olivas Hernández (Eds.), *¿Dejar las drogas con ayuda de Dios? Experiencias de internamiento en centros de rehabilitación fronterizos Olga Odgers Ortiz and Olga Lidia Olivas Hernández* (pp. 55–82). El Colegio de la Frontera Norte.
- Haers, J., Hustinx, L., Mels, S., & Essen, J. (Eds.). (2015). *Religion and Volunteering. Complex, contested and ambiguous relationships*. Springer International Publishing.
- Heelas, P. (1996). *The New Age Movement. The celebration of the self and the sacralization of modernity*. Blackwell.
- Hernández, A. (2010). *Bajo la sombra del Guamúchil: Historias de vida de mujeres indígenas y campesinas en prisión*. CIESAS. Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social y Grupo Internacional de Trabajo sobre Asuntos Indígenas.
- Hoyos, P. (2020). *La fragua del apando. De las insistencias magmáticas del arte*. Secretaría de cultura.
- Illouz, E. (2010). *La salvación del alma moderna. Terapia, emociones y la cultura de la autoayuda*. Katz.
- Illouz, E. (Ed.). (2012). *Intimidades congeladas. Las emociones en el capitalismo*. Katz.
- Iturriaga, E. (2016): *Las élites de la Ciudad Blanca. Discursos racistas sobre la otredad*. Universidad Nacional Autónoma de México Centro Peninsular en Humanidades y en Ciencias Sociales.
- Le Breton, D. (2012). Por una antropología de las emociones. *Revista Latinoamericana De Estudios Sobre Cuerpos, Emociones Y Sociedad*, 4(10), 69–79.  
<https://www.relaces.com.ar/index.php/relaces/article/view/239/236>
- Lombraña, A. (2017). También es una cárcel esto, aunque más tirando a lo terapéutico: Prácticas, discursos y sentidos penitenciarios en torno a los servicios psiquiátricos del SPF. *Vox Juris*, 33(1), 53–68. <https://ri.conicet.gov.ar/handle/11336/78456>

- Lombraña, A., Ojeda, N., Di Próspero, C. y Pepe, M. (2020). Entre la redención y la ruta de la inclusión. Intervenciones de actores no estatales en cárceles bonaerenses. *Rev. CS*, (32), 131–161. <https://doi.org/10.18046/recs.i32.4026>
- Mazariegos Herrera, H. M. C. (2024). “Torcer” la fe para sanar: mujeres, iglesias incluyentes y terapéuticas psicoespirituales. *Convergencia Revista De Ciencias Sociales*, 31(1), 1-31 <https://doi.org/10.29101/crcs.v31i0.22094>
- Medrano, C., Pazzarelli, F. y Martínez Medina, S. (Eds.). (2022). *Afectación: Estar-en-la-trampa etnografías en América del Sur*. Red Editorial.
- Menéndez, E. L. (2020). *Morir de alcohol: saber y hegemonía médica*. EDUNLa.
- Menéndez, E. L. (2020). *Morir de alcohol: saber y hegemonía médica*. EDUNLa.
- Odgers, O. y Olivás Hernández, O. L. (Eds.). (2018). *¿Dejar las drogas con ayuda de Dios? Experiencias de internamiento en centros de rehabilitación fronterizos*. El Colegio de la Frontera Norte.
- Papalini, V. (2014). Culturas terapéuticas: de la uniformidad a la diversidad. *Methaodos Revista De Ciencias Sociales*, 2(2), 212–226. <https://doi.org/10.17502/m.rcs.v2i2.53>
- Parrini, R. (2007). *Panópticos y laberintos. Subjetivación, deseo y corporalidad en una cárcel de hombres*. El Colegio de México, Centro de Estudios Sociológicos.
- Ponty, M. (2012). *Filosofía, corporalidad y percepción*. Rhesis.
- Red de Investigación Innovación Desarrollo y Estadística [RIIDE]. (19 de octubre de 2018). *Prueba de detección de consumo alcohol, tabaco y sustancias ASSIST*. Red de Investigación Innovación Desarrollo y Estadística <https://riide.org.mx/prueba-de-deteccion-de-consumo-alcohol-tabaco-y-sustancias-assist/>
- Ricco, I. (2017). ¿Energía o espíritus? Un acercamiento al fenómeno de la posesión dentro de las medicinas alternativas y de las terapias New Age. En T. Rebanque (Presidencia), *XVI Congreso de Antropología*. Universitat Valencia, 1134-1141 <https://congresoantropologiavalencia.com/wp-content/uploads/2017/09/XIV-Congreso-Antropologia-PRE-PRINT.pdf>

- Segato, R. L. (2003, marzo 24–25). *El sistema penal como pedagogía de la irresponsabilidad y el proyecto "Habla Preso": El derecho humano a la palabra en la cárcel* [Presentación en conferencia]. Culture, Violence, Politics, and Representation in the Americas, School of Law, Teresa Lozano Long Institute of Latin American Studies, University of Texas, Austin, TX, Estados Unidos.
- Segato, R. L. (2005). Religião, vida carcerária e direitos humanos. *Comunicações do ISER Religiões e Prisões*, (61), 40–45. [https://www.iser.org.br/wp-content/uploads/2020/07/Comunicacoes\\_ISER\\_n61.pdf](https://www.iser.org.br/wp-content/uploads/2020/07/Comunicacoes_ISER_n61.pdf).
- Serra, J. L. (2018). “*El Arte de la Escucha*”, labor de los jesuitas en las Islas Mariás. Universidad Iberoamericana. <https://jesuitasmexico.org/2019/02/18/el-arte-de-la-escucha-labor-de-los-jesuitas-en-las-islas-marias/>
- Sirimarco, M. y Spivak, A. L. H. (2018). Introducción. La emoción como herramienta analítica en la investigación antropológica. *Etnografías Contemporáneas*, 7(4), 7–15.
- Solana, M. (2020). Afectos y emociones. ¿Una distinción útil? *DIFERENCIA(S). Revista De Teoría Social Contemporánea*. (10), 29–40. <https://www.revista.diferencias.com.ar/index.php/diferencias/article/view/206>
- Tavazza, L. (1995). El voluntariado penitenciario en Italia. *Eguzkilore*, (9), 75–82. <https://www.ehu.eus/documents/1736829/2170448/07+-+El+voluntariado+penitenciario+en+italia.pdf>
- Taylor, C. (2010). *La ética de la autenticidad*. Paidós; I.C.E. de la Universidad Autónoma de Barcelona.
- Toniol, R. (2015). Alternative therapies. En L. E. León (Ed.), *Encyclopedia of Latin American religions*. International Publishing. [https://doi.org/10.1007/978-3-319-08956-0\\_3-1](https://doi.org/10.1007/978-3-319-08956-0_3-1)
- Vargas, C. (2017). *Del carcelazo al cuidado de sí. Espiritualidades de presos en Uruapan, Michoacán* [Tesis de maestría]. El Colegio de Michoacán A.C., Zamora, México.
- Vargas, C. (2019), Sapiens y Demens. Complejidad, orden y caos en una cárcel Michoacana. *Etnografías Contemporáneas*, 5(8), 83–104. <https://revistasacademicas.unsam.edu.ar/index.php/etnocontemp/article/download/484/453/855>

- Vargas, C. (2021). Religiosidades, Iglesias y sistema penitenciario mexicano. En C. Garma, A. Corpus y M. Ramírez (Coords.), *Religión y política en la 4T: Debates sobre el Estado laico* (pp. 171–189). Universidad Autónoma Metropolitana, Juan Pablos Editor.
- Vargas, C. y Mazariergos, H. M. C. (2023). Emociones, Religión y Espiritualidad. Reflexiones a través de la antropología. En O. López y R. Enríquez (Coords), *Dimensión Emocional. Abordajes Analíticos y Exploraciones Empíricas Socioantropológicas e Historiográficas* (pp. 46–68). Universidad Nacional Autónoma de México. <https://librosoa.unam.mx/handle/123456789/3670>
- Viotti, N. (2015). El affaire Ravi Shankar. Neo-hinduismo y medios de comunicación en Argentina. *Sociedad Y Religión*, XXV(43), 13–46.  
[https://ri.conicet.gov.ar/bitstream/handle/11336/53363/CONICET\\_Digital\\_Nro.43089170-0700-4263-8633-5d1328c26407\\_A.pdf?sequence=2&isAllowed=y](https://ri.conicet.gov.ar/bitstream/handle/11336/53363/CONICET_Digital_Nro.43089170-0700-4263-8633-5d1328c26407_A.pdf?sequence=2&isAllowed=y)
- Viotti, N. (2018). Más allá de la terapia y la religión: una aproximación relacional a la construcción espiritual del bienestar. *Salud colectiva*, 14(2), 241–256.  
<https://doi.org/10.18294/sc.2018.1519>
- Wexler, D., Fariña, F., Morales, L. A. y Colín, S. P. (Eds.). (2014). *Justicia Terapéutica: Experiencias y Aplicaciones*. INACIPE.